JUZGADO DE MENORES Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de la ciudad de Rosario hace saber, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder judicial de la Provincia de Santa Fe, que se ha ordenado por expediente N° 779/09 caratulado: "Destrucción de Exptes. N.N. paralizados" la destrucción de los expedientes archivados, paralizados, con o sin documental agregada, que se hallan depositados en el Archivo Tribunales Rosario, y en los que, desde su última actuación judicial, han transcurrido más de 15 años en las causas de instrucción, más de 5 años en las correccionales y más de 3 en las infracciones (Art. 268 de la L.O.P.J.). Los interesados en la exclusión de algún expediente, actuación o documental, deberán solicitarlo por nota ante este Tribunal y/o Archivo Tribunales Rosario, hasta diez días de vencido el término de la presente publicación, justificando los intereses y razones de su petición. Rosario, 24 de agosto de 2009. Cerolina Hernández, Jueza subrogante; María Susana Sobrino Aranda, secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CRISTIAN MARIA DE LUJAN GAITAN, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 24 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo de Dra. Graciela Abraham, Secretaría de Dra. Belén Baclini, con sede en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "FAZI, WALTER s/Pedido de Quiebra" (Expte. N° 527/05), la síndico Diana Suardi ha presentado la Adecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Rosario, 1 de Septiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 78815 Set. 15 Set. 16

Dentro de autos caratulados: Luna Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Ltada. c/Ríos, Juan Ernesto. s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 1490/07, se ha dictado la siguiente sentencia: N° 415 Rosario, 16 de Marzo de 2009. Y VISTOS: Los presentes caratulados: "LUNA COOP. DE CRÉDITO VIVIENDA y CONSUMO LTDA. c/RIOS JUAN ERNESTO s/ERNESTO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1490/07. Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Ríos Juan Ernesto hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 1.941 (pesos mil novecientos cuarenta y uno) con más los intereses fijados en los considerandos. 2) Imponiendo las costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 1490/07. Fdo. Susana Silvina Gueiler (Juez) Dra. Myrian Huljich (Secretaría). Rosario, 25 de Agosto de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 78817 Set. 15 Set. 17

Nro. 1870 - Rosario, 2 de Septiembre de 2009. Y Vistos: La falta de espacio existente en este Tribunal a los fines de continuar con la guarda de la documental, y Considerando: Que el día 16 de junio de 1998, se inició en éste Juzgado el registro informático del ingreso de causas y que a partir de ese momento es el único habilitado a tal efecto. Que las causas iniciadas con anterioridad a dicha fecha y en la medida que continuaban con su tramitación fueron ingresadas a dicho sistema, quedando a partir de allí registrado todo movimiento; por lo que éste Tribunal considera que al no ser ello así el desinterés de las partes en proseguir con la tramitación de los actuados, es manifiesta. Que conforme a ello, se dispone hacer saber mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario "La Capital", que será destruida toda documentación y cualquier otro sobre presentado para su reserva dentro de los expedientes iniciados hasta el 30 de Junio de 1998 y que no se encuentren informáticamente registrados, salvo aquellos cuyo reintegro sea peticionado en Secretaría hasta el 6 de noviembre de 2009, a lo que se hará lugar bajo pertinente recibo, quedando establecido que a partir de esa fecha no se hará lugar a reclamo alguno y se procederá con la destrucción apuntada. Atento a las consideraciones vertidas, el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1, RESUELVE: 1. Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de las causas iniciadas hasta 30 de Junio de 1998. 2. Publicar edictos en el Diario "BOLETIN OFICIAL" en tres oportunidades durante veinte días y dos avisos en el Diario "La Capital" haciendo saber lo dispuesto en el punto precedente y que quienes deseen recuperar la documentación y cualquier sobre de las causas iniciadas con anterioridad al 30 de Junio de 1998, podrán hacerlo hasta el día 6 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas y que a partir de dicho día y hora no se admitirá reclamo alguno. 3 Remitir copia de la presente a la Excma. Cámara de Apelaciones en los Civil y Comercial y a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Insértese y hágase saber. Dra. María Angélica Rodríguez, Juez - Dr. Fernando Longhi, Juez - Dra. Mariana Varela, Juez - María Fernanda Baldomá, secretaria.

S/C 78812 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ZABALA, PATRICIA PILAR s/Propia Quiebra", Expte. N° 909/06, por Resolución N° 2489 de fecha 31 de ha declarado concluida por avenimiento la PATRICIA PILAR ZABALA, titular D.N.I. N° 17.357.491 - Secretaría, Rosario, 9 de Setiembre de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 78811 Set. 15 Set. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "TARJETA NARANJA S.A. c/ISABELLA, RUBÉN D. s/Ordinario", Expte. N° 760/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto a la demandada Isabella, Rubén Darío la siguiente resolución: Rosario, 11 de Noviembre de 2008. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas en el Art. 62 inc. 8 del C.P.C. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 09 de Septiembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 78756 Set. 15 Set. 17		

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "SANCHEZ VICENTA C/GARCIA M. y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Usucapión)" Expte. N° 683/06, se ha dispuesto en fecha 21/08/09: "Informando verbalmente la Actuaria en este acto que los herederos María García de Seoane, Sres. Anselma Dolores, Gloria Leonor Julia y José María Seoane y García; y Miguel Angel, Liliana Vilma y Silvia Adriana Seoane y Díaz no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Señálase fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio en septiembre 29 de 2009 a las 9.00 hs. Notifíquese por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez en suplencia; Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria. Secretaría, 08 de septiembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 /8/52 Set. 15 Set. 1/	

La Juez de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "PEREZ JACINTA MARIA c/SOCIEDAD CIVIL SUCESORES CARLOS CASADO s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 241/07, se ha dictado sentencia N° 2737 de fecha 22/10/08 que dispone: "y Vistos... Y Considerando:... FALLO: Hacer lugar a lo peticionado, y en consecuencia, declarar a Jacinta María Pérez pobre para litigar en los términos de los Arts. 332 y ss. del C.P.C.C. y con las limitaciones de los Arts. 335 y ss. del mismo cuerpo legal. Costas por su orden (Art. 333 in fine del C.P.C.C. Insértese y hágase saber". Secretaría, 08 de septiembre de 2009. Fdo. Dra. María de los Milagros Lotti, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 78749 Set. 15 Set. 17	

Nº 2074. Rosario, 4 de Setiembre de 2009. Y Vistos: Los presentes caratulados "AGUIRRE LIDIA VIVIANA s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 436/09, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 50 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes, Resuelvo: Ampliar la resolución N° 1529 de fecha 02 de julio de 2009, con los siguientes puntos: 17°) Fíjase el día 21 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Omar Albano Rizzo, con domicilio en calle Maipú 1337 P.A. de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 8 a 13 hs. y de 16 a 18 hs.; 18°) Fíjase el día 02 de diciembre de 2009 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19°) Fíjase el día 15 de febrero de 2009 como fecha para la presentación del Informe General; 20°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Silvia A. Cicuto, Jueza; Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 78743 Set. 15 Set. 21		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "MUZZO MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nro. 1242/01, por resolución N° 2061 de fecha 03/09/09 se ha dispuesto lo siguiente: Fijar el día 21 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Elsa López, fijar el día 02 de diciembre de 2009 como fecha para la presentación de Informe Individual, fijar el día 15 de febrero de 2010 como fecha para la presentación de informe general. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 78745 Set. 15 Set. 21	

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario en los autos caratulados "CONSORCIO GABOTO c/ARIJON HECTOR y Otros s/Cobro de Expensas" (Expte. N° 1305/01) se cita y emplaza a los herederos de don Héctor

Leopoldo Arijón para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, I	Rosario,
3 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.	

\$ 11 78730 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Como de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos "EPE c/PIANCATELLI FERNANDO A. y Otra s/Ejecutivo", Expte. N° 1470/08, se ha dispuesto lo siguiente: N° 2171 - Rosario, 3 de Octubre de 2008. Cítese y emplácese a los demandados FERNANDO ANGEL PIANCA TELLI y JESUSA CAMPOS, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. RICARDO LAVACA (Secretario). Rosario, 4 de Setiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 78722 Set. 15 Set. 17

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "ROLDAN CRISTIAN JAVIER c/MANDRACCHIA MIGUEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1156/09), ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Miguel Mandracchia, por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término por el término de ley. Rosario, 8 de septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria en suplencia.

\$ 11 78723 Set. 15 Set. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, secretaria de la Dra Mariana A. Ruiz, en los autos caratulados "ALFONSO ROBERTO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra, por resolución Nº 1844 fecha 4 de Septiembre de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Roberto Alejandro Alfonso, D.N.I. Nº 12.955.218, con domicilio real en calle Jujuy 2531 de Villa Gdor. Galvez y domicilio constituido en calle Buenos Aires 1516 de esta ciudad. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces: 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella...1) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 78721 Set. 15 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro, Secretaria, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/FRANCALANZA CARLOS y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio", Expte. Nº 10499/05, se ha dictado lo siguiente Rosario, 26/03/08. Atento lo peticionado y constancias de autos, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 4/2/08 dejándoselo sin efecto y en su lugar se provee: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Asimismo líbrese oficio a la Secretaria Electoral Nacional a efectos de recabar informe sobre domicilio del demandado. Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria). Rosario, 03/06/09 Venidos los autos en el día de la fecha se provee: Agréguese. 10499/05.-Firmado: Dra. Fabbro (Secretaria). Rosario, 03/06/09. Ofíciese a los fines solicitados. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Fabbro (Secretaria)".- y el siguiente Fallo: "Nº 7346 - Rosario, 21 de Agosto de 2009 - Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra CARLOS FRANCALANZA, hasta tanto la parte actora perciba el importe integro de su crédito con más un interés que se aplicará conforme al Código Tributario y Ordenanza impositiva Municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media de la tasa activa (sumada), promedio mensual vencido que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para operaciones de descuento de documento a 30 días desde la mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C). Difiérase la regulación de honorarios de la Dra. Claudia Mariela Arregui hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Amsler (Juez) - Dra. Fabbro (Secretaria). Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 78719 Set. 15 Set. 17

Por disposición de Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Margarita Dominga Eusebia Cáceres, D.N.I. Nro. 01.778.758, fallecida en 12.02.2008, en autos, caratulados: "CACERES MARGARITA DOMINGA EUSEBIA s/Sucesión" (Expte. Nro. 646, año 2009), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 24 de agosto de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 78810 Set. 15 Set. 28	

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ESTEBAN RIGATOSSO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 78714 Set. 15 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS JOSÉ FERNÁNDEZ por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de septiembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 78718 Set. 15 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña FERMINA MARCOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dra. Silvia A. Cicuto (Juez); Dra. Edith M. Caresano (Secretaria). Rosario, Septiembre de 2.009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78792 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimo Octava Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de don RAUL VICTOR GAMBINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Septiembre de 2.009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 78788 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gallo Felipe Santiago, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados "GALLO FELIPE SANTIAGO s/Sucesión, Expte. Nro. 512/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 8 de Setiembre de 2009. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 78712 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEREZ, MEDARDO OCTAVIO y MUSTAFA, ELSA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de septiembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los
herederos, acreedores o legatarios de don ATILIO HUMBERTO MOSCONI por el término de diez días para que comparezcan a
este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 7 de setiembre de 2009. Edith M.
Caresano, secretaria.

\$ 15 78742 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR HUGO LACIAR por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 7 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78731 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña AGAPA ROMERO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 7 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78732 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ALCIRO RAMON ALVAREZ por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 7 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78734 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ALBERTO MONTI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 8 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78765 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DEL CARMEN NEYRA por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 7 de setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 78735 Set. 15 Set. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE JUAN DONDO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 9 de setiembre de 2009.

Myrian R. Huljich, secretaria.
\$ 15 78754 Set. 15 Set. 28
La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de
doña MAIER IRENE AMALIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 08 de septiembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.
\$ 15 78748 Set. 15 Set. 28
El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Rosario de la 4ta. Nominación llama a sus herederos, acreedores y legatarios de don HERBERTO ALEJANDRO ZARA, fallecido en esta ciudad el 11 de Enero de 2.005, cuyo último domicilio fue Italia 1178 - 8vo. "B" de Rosario, D.N.I. Nº 5.999.276, para que comparezcan ante este tribunal dentro del término de 10 días a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Setiembre de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.
\$ 15 78741 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Refosco Roberto Benjamin, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos caratulados "REFOSCO ROBERTO s/Sucesión, Expte. Nº 443/009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Rosario, 27 de Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria. Edith M. Caresano, secretaria.
\$ 15 78737 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ GIMENEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 07 de Setiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.
\$ 15 78727 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA MABEL BROSSOLASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 08 de Setiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.
\$ 15 78728 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO MAFFEI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 7 de septiembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 78729 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CERALDI, ESTELVIO RAFAEL que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Ceraldi, Estelvio Rafael s/Sucesión" Expte. N° 1254/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de setiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 78711 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PANIAGA OSVALDO RAUL, D.N.I. Nº 6.062.206, para que comparezcan en el término de diez días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría, 4 de Setiembre de 2009. Firma Juez: Dr. Alejandro Martín. Ricardo J. Lavaca, secretario.
\$ 15 78713 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL ZALAZAR, D.N.I. N° 1.772.700, para que comparezcan en el término de diez días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría, 4 de Setiembre de 2009. Firma Juez: Dr. Alejandro Martín. Ricardo J. Lavaca, secretario.
\$ 15 78715 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ARISTIZABAL EVA ELSA que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Aristizabal Eva Elsa s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1207/2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de setiembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario. \$ 15 78717 Set. 15 Set. 28
El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "Mierez José s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 724/2009, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE ADOLFO MIEREZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Setiembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.
\$ 15 78725 Set. 15 Set. 28
CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANCHEZ CELIA FIDENCIA y/o SANCHEZ CELIA FIDENZA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELIDO SANTIAGO VACCHINO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria. \$ 15 78836 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALDO JOSE PAGLIETTA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria. \$ 15 78835 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez, Secretaría de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PRIMO COCCHIARELLA y MARÍA ANTONIETA VITOLA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria. \$ 15 78834 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BIASUTTI RISIERI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario. \$ 15 78831 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEMOS ALFREDO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario. \$ 15 78830 Set. 15 Set. 28
Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NARCISO ERNESTO LAVALLEN para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel,

Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 78833 Set. 15 Set. 28

secretario.

secretaria.

\$ 15 78779 Set. 15 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta, Juez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE SANTIAGO ROCHA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario. \$ 15 78829 Set. 15 Set. 28 VILLA CONSTITUCIÓN **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL** Y DEL TRABAJO La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Paciaroni Julio Mario Feliciano, L.E. Nº 6.119.254, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 211/08, "PACIARONI JULIO MARIO FELICIANO - BAIOCCHI NELIDA MARIA s/Sucesorio". Secretaría, Villa Constitución, 21 de Agosto de 2009. Dora Diez, secretaria. \$ 15 78797 Set. 15 Set. 28 la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Baiocchi Nélida María, L.C. Nº 4.434.553, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 211/08, "PACIARONI JULIO MARIO FELICIANO - BAICCCHI NELIDA MARIA s/Suceserio". Secretaría, Villa Constitución, 05 de Agosto de 2009. \$ 15 78798 Set. 15 Set. 28 Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, Distrito Nº 14, de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "FRANS, MARIA LUISA s/Declaratoria de herederos", Expte N° 718/09, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Luisa Frans, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución. Dora Diez, secretaria. \$ 15 78840 Set. 15 Set. 28 La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14ta. Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Elena López, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "LOPEZ ELENA - ROMERO HIPOLITO MARCELO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 715/2009 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación. Villa Constitución. Dora Diez,

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14ta. Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Elena López, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados: "LOPEZ ELENA - ROMERO HIPÓLITO MARCELO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 715/2009 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de La Segunda Nominación. Villa Constitución. Dora Diez, secretaria

\$ 15 78775 Set. 15 Set. 28	
	RUFINO
	WIZE A DO CHAY COMEDIA A
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/ORTIZ, JORGE MIGUEL J. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 605/2009), lo siguiente: "Rufino, 26 de Mayo de 2009. Encontrándose el suscripto en las situaciones previstas por el Art. 10 Inc. 4) y 9) del C.P.C.C., para con el socio-gerente de la firma San Miguel Center S.R.L., Sr. Miguel Angel Giraudo, atento lo preceptuado por el Art. 11 del Código de rito, excúsome de intervenir en las presentes actuaciones, pasando los autos al subrogante legal, Dr. Omar A. Guerra, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional y Faltas de ésta ciudad de Rufino. Notifíquese". Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. "Rufino, 19 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa, en mérito al poder, el que por ser general se devuelve, dejándose en autos copia del mismo debidamente certificada por el Actuario y acuérdasele la participación que por derecho le corresponda. Agréquese la boleta colegial y sellado acompañados. Téngase por iniciada demanda ejecutiva contra Jorge Miquel Jesús Ortiz a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Agréquese la documental acompañada y resérvese en Secretaría el sobre. A la cautelar solicitada: autos. Notifiquen indistintamente Oficial de Justicia y Oficial Notificador. Martes y viernes notificaciones en Secretaria. Notifiquese". Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. "Rufino, 19 de Junio de 2009. Ampliando el decreto que antecede, trábese embargo sobre los ingresos que percibe el accionado Jorge Miquel Jesús Ortiz por la labor que desempeña como empleado de la firma "Adeco Agropecuaria S.A.", en el porcentaje dispuesto por el decreto Nº 484/87, hasta cubrir la suma de Pesos Tres mil trescientos (\$ 3.300) en concepto de capital. con más la de Pesos Novecientos noventa (\$ 990) presupuestados para intereses y costas futuras, librándose el respectivo oficio a la patronal para que retenga mensualmente el porcentaje de ley, y lo deposite en Cuenta Judicial que se abrirá a tal efecto en el Nuevo Banco de Santa Fe -Suc. Rufino-, a la orden de éste Juzgado y para éstos autos. Se deja constancia que por cualquier motivo, causa y/o circunstancia el accionado sea despedido y/o indemnizado se le deberá retener la totalidad del monto reclamado en autos. Autorizar a la Dra. Nilda Noemí Brondino y/o quién ésta designe a intervenir en su diligenciamiento. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber". Fdo. Dr. Omar Guerra, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 7 de setiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 78763 Set. 15 Set. 17	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/LAZZARINI, RAMIRO OMAR s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 291/2009), lo siguiente: "Rufino, 28 de Agosto de 2009. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese". Fdo. Omar Guerra, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 7 de setiembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 78766 Set. 15 Set. 17	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados "Rossetto Gladys N. s/Sucesorio" (Expte. Nr. 916/2009) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSSETTO GLADYS NOEMI, para que en el término y bajo los

apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 31 de Agosto de 2009. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso (Juez); Dr. Jorge M. Meseri, secretario.

Trigorgo III I 100011, oddrotalio.		
\$ 18 78823 Set. 15 Set. 28		
		-
	MELINCUE	
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL	-
	Y DEL TRABAJO	
ederico Longobardi, Secretaría de la D	ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comero Dra. Analía Irrazábal se hace saber que en l	os autos caratulados: "Comuna de

go del Dr. F e Diego de Alvear c/Clapasson José y/o Capellino María y/o Clapasson Francisco y/o José Miguel Clapasson y/o Jorge Tomas Clapasson y/o Tomas Jorge Mensa y/o María Mensa y/o Lucia Mensa y/o Bartolo Mensa y/o s/Apremio", Expte. Nro. 549/2009, se ha dispuesto lo siquiente: Nro. 1089 - Melincué, 26 de Mayo de 2009 Y Vistos: Los autos: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/CLAPASSON JOSÉ y/o CAPELLINO, MARIA y/o CLAPASSON FRANCISCO y/o JOSE MIGUEL CLAPASSON y/o JORGE TOMÁS y/u Otros s/ Apremio" (Expte. N° 549/2009) y atento a lo solicitado; RESUELVO: Tener al peticionante por presentado con domicilio legal constituido y por parte en mérito a la fotocopia certificada de Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia debidamente certificada. Por iniciado Apremio.- Cítese de remate al y/o los accionados por el término de 8 días por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y tablero del Juzgado por el término de ley bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábese embargo sobre el inmueble motivo del presente, hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 39.301, en concepto de capital, con más la suma de \$ 15.720, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento.- Téngase presente el martillero propuesto. Notifíquese. Ofíciese al Colegio de Martilleros a fin de que informe sin el propuesto se halla en condiciones legales para ser designado en autos. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Analía Irrazábal, secretaria. Federico Longobardi, Juez. Se deja constancia que la presente publicación se realizará sin cargo. Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 25 de Agosto de 2009.

S/C 78726 Set. 15 Set. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL JUZGADO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Gamaleri, María Amelia, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GAMALERI, MARIA AMELIA s/Sucesión", Expte. № 959 - Año 2009. Venado Tuerto, 7 de Septiembre de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

\$ 18 78782 Set. 15 Set. 28		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, secretaria de la Dra. Analía Irrazábal, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Ricardo Luis Liguori, para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley. Autos: "LIGUORI, RICARDO LUIS s/Sucesión", Expte. Nº 902/2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.